

DENUNCIA

Sin embargo, a la fecha trato de cuidar mi salud física, y sobre todo la parte psicológica y emocional que esto me está ocasionando, esta última me afecto desde el momento en que perdí la salud en mis piernas, y por el hecho de no poder realizar todas mis actividades como normalmente las venía realizando, esto por la inestabilidad en mis piernas y se ha visto empeorada por la pandemia, pero también por otros inconvenientes, ya que para trasladarme a mi centro de trabajo, debo tomar taxi de Lunes a Viernes lo que está mermando mi situación económica, igualmente tomo taxi para cualquier trámite del ISSSTE.

Es necesario mencionar a Usted, que derivado de los hechos anteriores y después de regresar de mi última incapacidad, solicite de manera verbal, respetuosa y pacífica, mi cambio a Jornada Acumulada en su momento a mi jefe inmediato en la Coordinador de Conservación y Mantenimiento el Ing. Yasel González Pérez, pero esta solicitud me fue negada al momento por el Ing. Yasel González Pérez, quien mencionó que me necesitaba entre semana a pesar de tener conocimiento de mi segundo accidente laboral e indicaciones médicas, por lo que me espere a pesar de mis dolencias en las piernas, esperando la comprensión y el apoyo de mi jefe inmediato y a pesar de que ya no pude desempeñar mis actividades cotidianas con el mismo ahínco como normalmente las venía realizando desde marzo del 2018 y donde en ese lapso de tiempo fue que tuve la caída al piso lesionándome aún más mis piernas, después fui notando cierta inconformidad por parte de mi superior por esta discapacidad, y surgieron problemas, pues el médico tratante en su momento, dijo que debía evitar o restringir en lo posible exceso de escaleras, pendientes, subidas, bajadas, clutch, evitar marchas prolongadas, así como estar mucho tiempo de pie, o cargar, ya que ambas rodillas necesitan cirugía, sin embargo a la fecha no me han operado, el tiempo ha pasado y de acuerdo al dolor que ahora siento el daño a incrementado. (Anexo el comprobante)

También realice mi petición de manera respetuosa, pacífica y por oficio con fecha 24 de Julio de 2020, al Ing. Yasel González Pérez con copia para las autoridades del Hospital de Traumatología y Ortopedia, y derivado de esta solicitud surgieron inconvenientes con el Ing. Yasel González Pérez, los cuales hice de conocimiento y por oficio No. 7 de fecha 31 de julio de 2020 a la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, Secretaria General de la sección XXV del SNTSA, con copia para las autoridades del Hospital de Traumatología y Ortopedia "Doctor y General Rafael Moreno Valle", y a raíz de este oficio note el enojo del Ing. Yasel González Pérez, y la inconformidad del Dr. José Israel Ruíz Román Director del HTO, así como la del Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO con quienes el Ing. Yasel González Pérez se lleva muy bien, en cambio su servidora al igual que con todos mis compañeros del Hospital ya sea de Intendencia, Oficiales de Seguridad, compañeros de área, y todo profesional del Hospital, solo tenía el trato cordial y respetuoso del saludo hacia el Dr. José Israel Ruíz Román Director del HTO y con el Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO y de ellos para con su servidora en su momento, es decir, nunca había tenido ningún inconveniente con ellos, siempre los respete.

Desde entonces a la fecha tengo la sensación de presión y predisposición laboral y por lo que mencionó el Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO, nunca debí haber turnado copias fuera del Hospital a la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, Secretaria General de la sección XXV del SNTSA y ninguna otra copia, que si esto yo no lo hubiera realizado ya me hubieran dado mi cambio a Jornada Acumulada. Lo cual considero injusto ya que se trata de mi salud física, mental y ahora también la psicológica que también se está viendo afectada.

Por lo que a partir del 6 de agosto de 2020, con el conocimiento del Dr. José Israel Ruiz Román Director del HTO, Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO, la Lic. Eloísa Razo Arzate Administradora del HTO, con quien acudí el día 6 de agosto de 2020 en el área de enseñanza para recibir la capacitación de armar Kits el fin de semana y recibir mi oficio de cambio a Jornada Acumulada, como me fue mencionado, ese día la Lic. Eloísa Razo Arzate Administradora del HTO, me llevo y presento con la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero Coordinadora de Trabajo Social indicándome que la apoyara mientras veían lo de mi oficio de cambio para la Jornada Acumulada ya que el Director es quien tenía que firmar el oficio, pero hasta el día de hoy no he recibido ningún oficio de mi cambio a Jornada Acumulada como me fue mencionado desde el 6 de agosto de 2020 y me encuentro en la Coordinación de Trabajo Social en 4° piso con la Lic. Lic. Jannette Julieta Vargas Valero, sin contar con un documento que lo avale, sin embargo he permanecido acatando dicha instrucción, aun cuando estoy asignada a la Coordinación de Conservación y Mantenimiento.

Lo anterior me genera cierta incertidumbre, siendo que me ubicaron provisionalmente en la Coordinación de Trabajo Social en 4° piso con la Lic. Lic. Jannette Julieta Vargas Valero, sin contar con un documento que lo avale, mientras se resuelve mi solicitud de cambio de jornada acumulada como me fue mencionado, y he permanecido acatando dicha instrucción, aun cuando estoy asignada a la Coordinación de Conservación y Mantenimiento.

Y desde el 6 de agosto de 2020 a la fecha he recibido múltiples formas de violencia laboral por parte de la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero Coordinadora de Trabajo Social del hospital los cuales han sido necesario hacerlo de conocimiento a las autoridades del Hospital de Traumatología y Ortopedia, así como del conocimiento del Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO de manera

DENUNCIA

La Lic. Jannette Julieta Vargas Valero dado su nivel jerárquico que ocupa, en diferentes ocasiones ha hecho señalamientos falsos sobre mi persona acusándome injustamente como me sucedió el día 1 de Diciembre de 2020, donde estuve esperando a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero afuera de la Oficina del 4° piso en Trabajo Social por aproximadamente 1 hora, por lo que le avise a la Coordinadora de Recursos Financieros que bajaba a dejar un documento y aprovecharía para ir a la bodega por la perforadora y la engrapadora que necesitaba para archivar por si me buscaba la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero, por ende pase a Recursos Humanos a dejar un oficio en eso vi salir a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero de la oficina del Lic. Juan Carlos Larragoitia Ramírez Delegado Sindical del HTO y al verme se paró detrás de mí observándome y le mencionó al personal de Recursos Humanos que su servidora era la hora en que aún no me había presentado a laborar en mi área de trabajo y ya eran las 12:00 horas aproximadamente. Al llegar a la oficina la Coordinadora de Recursos Financieros le comento a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero que su servidora estaba desde temprano afuera de la oficina esperándola.

También el día 31 de Diciembre de 2020, después de que con fecha 28 de Diciembre de 2020, como en otras ocasiones solicite anticipadamente la gestión para el trámite de autorización de mis periodos vacacionales de los días 29,30,31 de diciembre de 2020 y del 4,5 de enero de 2020, a través de la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero Coordinadora de Trabajo Social con quien estoy adscrita provisionalmente y de las cuales nuevamente el día 28 de Diciembre de 2020, la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero me dijo que ya había hablado con el Director Dr. José Israel Ruiz Román quien le dijo que si le podía proporcionar el documento que me solicitó, para que pudiera pasar a firma y reiterándome que el Doctor decía que con todos los formatos de vacaciones que he solicitado Yo, con todos me ha solicitado el mismo oficio donde me están autorizando y justificando las faltas por **homeoffice en su momento (es decir nuevamente requería que le proporcionara la fundamentación, sustento, para contar con días de guardia en los periodos que lleva la pandemia del COVID -19 como el demás personal no esencial y que ha estado realizando homeoffice, a pesar de que a diferencia de mis otros compañeros lo mío tiene ya medio año, además se llegaron acumular mis vacaciones del 1er periodo, las de bajo riesgo y del segundo periodo vacacional, a pesar de que mi función es apoyo administrativo y de que el trabajo corresponde a funciones adjetivas, adicionalmente se agrega mi situación física la cual he hecho de conocimiento en repetidas ocasiones)**. Por lo que no me autorizaron mis vacaciones, ni me regresaron mis formatos de autorización de vacaciones.

Entonces acudí a laborar normalmente los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2020, pero el día 31 de diciembre de 2020 al llegar a Trabajo Social de Urgencias por las llaves de la bodega para continuar con el trabajo asignado, la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero, dijo que subiera con ella a 4° piso a la Oficina de Trabajo Social, donde me hizo entrega de mi formato de solicitud de vacaciones firmado y autorizado por el Director del Hospital, siendo que ya habían transcurrido 3 días a mi solicitud, restándome solo 2 días de vacaciones, por lo que en ese momento le comente a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero que ahora me faltarían días de vacaciones y las tendría que solicitar, y dijo que eso ya lo viera yo, por lo que en ese momento volví hacer mi Formato de solicitud de vacaciones reprogramando mis días solicitados, lo cual le molesto mucho a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero, en eso me levante y fui al sanitario y cuando regrese la oficina estaba cerrada con llave, después que la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero regreso a la oficina y la abrió, minutos después me dijo que el oficio que estaba realizando era personal y que se tenía que ir, por lo que me saliera de la oficina, entonces le pedí a la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero que me dejara quedarme en la oficina para terminar mi documento y así poder entregarlo, pero no quiso, y nuevamente me pidió que me saliera de la oficina, le dije que no sabía cuál era su molestia y dijo que necesitaba ir a urgencias con urgencia, que me bajara a laborar a la bodega, dijo, ahorita aquí no vas a trabajar, si vas a laborar el día bájate a la bodega a laborar que es a dónde has venido trabajando.

Aun no entendía porque me sacaba de la oficina y no quería que me quedara en ella ya que muchas veces me quede sola en la oficina, consideraba que no estaba cometiendo alguna falta.

En eso la Lic. Jannette Julieta Vargas Valero llamo a la Administradora la Lic. Eloísa Razo Arzate, y le dijo **“La señorita había estado trabajando en la bodega, y ahorita le estoy pidiendo por favor que ya vaya a la bodega si es que va laborar, se le autorizaron vacaciones, ya las rechazado, ya, entonces le habla a su abogado y le dice que la estoy corriendo de la oficina, lo único que estoy pidiendo es que si va a laborar, este, desde que llego estaba viendo lo su oficio, que entra a las 11 de la mañana, son las 12 con 12, y no se ha presentado a la bodega a laborar que es la encomienda que tenemos por lo del archivo muerto y nada más para que vaya, me dice que les estoy entregando en este momento el oficio, estaba la Lic. Pantaleón como testigo de que el oficio se lo entregue en el momento que ella ingreso a laborar, entonces nada más para que tenga pruebas de la situación, no le cierro la oficina, se perdió una bitácora, no puedo estar dejando la oficina abierta, no estoy señalando absolutamente a nadie, simplemente voy a dejar la oficina cerrada. Ya nada más para que me permita el acceso porque tengo cosas que hacer, entonces”**

